

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **PIDEN ASPIRANTES LIMPIEZA EN OPLES**

Aspirantes a consejeros locales esperan que el proceso de selección para integrar los 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) sea limpio. Ayer, los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entrevistaron a cerca de 60 aspirantes de Michoacán, Jalisco y Nuevo León. Alejandra Celis Orduño, asesora de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de Jalisco, comentó que en la fase final de selección deben imperar factores como el currículum y la experiencia de cada candidato. Por su parte, Efraím Valencia Vázquez, ex titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), consideró que en la designación de los 126 integrantes de los OPLEs debe dominar el perfil profesional y capacidad en materia electoral. En tanto, Ramón Hernández Reyes, presidente del IEM, destacó la claridad del procedimiento y la apertura de la convocatoria. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ARCELIA MAYA)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **GRAVE, SI HAY RASTRO DE FALLA INTENCIONAL EN METRO: MANCERA**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que sería un asunto grave si se comprueba que actos intencionales son los que han generado fallas en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Lo anterior, en respuesta a las denuncias sobre un presunto sabotaje que se publicó en un diario. Mancera afirmó que es necesario esperar a que los peritos determinen exactamente qué fue. Especialistas entrevistados señalaron que el peritaje ya podría estar listo, y que en caso de determinar que hubo sabotaje, los responsables podrían recibir una pena de hasta 10 años de prisión. En tanto, trabajadores del Metro aseguraron que las fallas se deben a la falta de mantenimiento efectivo y rechazaron que haya sabotaje en las instalaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ Y MARGARITA AGUILERA)

#### **MICHOACÁN**

##### **PAN QUIERE EVITAR INFILTRACIÓN DEL HAMPA**

El Partido Acción Nacional (PAN) someterá a sus candidatos al detector de mentiras y a investigaciones ante el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (Cisen) y la Procuraduría General de la República (PGR), para evitar la infiltración del crimen organizado, indicó Miguel Ángel Chávez Zavala, dirigente del blanquiazul en Michoacán. Indicó que someter los perfiles a áreas de inteligencia e investigación deberá ser un acuerdo impulsado por los organismos electorales y partidos políticos. En este contexto, expresó, el PAN va con todo por la gubernatura del estado y aseguró que tienen grandes ventajas frente a sus adversarios, los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), quienes, dijo, fueron cortados con la misma tijera. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **QUINTANA ROO**

##### **ASFIXIAN LAS DEUDAS Y MAL GASTO A QUINTANA ROO**

Quintana Roo no sólo está agobiado por una deuda que se disparó en casi 75% en tres años, sino que su gasto en sectores sensibles, como salud, y en su motor económico, el turismo, se ha reducido casi a la mitad. La delicada situación de las finanzas públicas del gobierno que encabeza Roberto Borge preocupa a calificadoras. Gerardo Carrillo, jefe de finanzas públicas de Fitch Ratings, dijo que generalmente los estados pueden tener un mal año en cuestión de gasto. “Lo malo para Quintana Roo es que no es cosa de sólo un año: han sido por cuatro años consecutivos, desde 2010”, explicó. Desde 2001, agregó, la entidad es evaluada por la calificadora, y ahora, en su consideración, atraviesa su peor momento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, PEDRO TZUC Y GONZALO SOTO)

##### **EMITE TEPJF CRITERIOS PARA FORTALECER EL FEDERALISMO JUDICIAL EN MATERIA ELECTORAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió criterios que tienen como finalidad fortalecer el federalismo judicial en materia electoral, a través del reencauzamiento de medios de impugnación a los órganos jurisdiccionales estatales, quienes deberán pronunciarse ante la ausencia, en la legislación local, de vías para controvertir actos o resoluciones de la autoridad administrativa. A través de la Jurisprudencia 15/2014 se puntualiza que, en el caso de la justicia electoral, el federalismo se actualiza a través de un sistema integral de medios de impugnación que tiene como finalidad que todos los actos y resoluciones se sujeten, invariablemente, a los principios de constitucionalidad y legalidad. Bajo esa premisa, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) deben garantizar la existencia de medios de impugnación en materia electoral acordes con lo previsto en la Constitución General de la República. En la referida jurisprudencia se señala que la ausencia de dicha previsión, y de un recurso específico o de reglas para tramitar los medios de impugnación presentados por los ciudadanos para controvertir actos y resoluciones electorales, haría restrictiva la intervención de los tribunales locales, lo que resultaría contrario al espíritu del federalismo judicial. Ante ello, el Pleno de la Sala Superior determinó que para lograr un óptimo funcionamiento del sistema de medios de impugnación en materia electoral, es necesario que exista una vía local ordinaria de control jurisdiccional de la legalidad. En este sentido, puntualizó que “ante la falta de dicho medio de impugnación local, procede reencauzar el asunto a la autoridad jurisdiccional de la respectiva entidad federativa o del Distrito Federal, a efecto de que implemente una vía o medio idóneo”. Con ello, se privilegia la participación de los tribunales locales, en el conocimiento y resolución de los litigios electorales, antes de que los casos sean analizados por el TEPJF. El criterio, que fue aprobado por unanimidad, constituye una medida para el fortalecimiento del federalismo judicial, ya que propicia el reconocimiento, la participación y colaboración de los distintos ámbitos de impartición de justicia. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 15, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ZÓCALO SALTILLO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; GOTNEWSWIRE.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA, REDACCIÓN; REPORTE.US, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.MX, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **INAUGURARÁ TEPJF EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita a la inauguración de la exposición fotográfica “La democracia a través de los ojos de México”, que se llevará a cabo el próximo martes 23 de septiembre, a las 9:45 horas, en el auditorio “José Luis de la Peza” de la Sala Superior. En la ceremonia se contará con la participación de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; de Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta); de Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz, presidenta de la Comisión de Cultura del Senado de la República, y de Salvador Vega y León, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (RADIO RED, RAFAEL FLORES, GRUPO RADIO CENTRO)

#### **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales del sistema democrático, ya que permiten contar con una ciudadanía mejor informada, que tiene mayores posibilidades de participar en la toma de decisiones que afecta a su comunidad, así como de defender sus derechos, coincidieron en señalar Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en las Jornadas de Transparencia Electoral 2014, organizadas por la Sala Regional Monterrey, Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, aseguró que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen un pilar fundamental del sistema democrático, que en materia electoral es garantizado jurisdiccionalmente por el TEPJF en favor de ciudadanos, militantes y partidos políticos. Al dictar la conferencia magistral "Procesos concurrentes de democratización del Estado mexicano", explicó que a través del apego y la protección brindada al principio de máxima publicidad, la confianza ciudadana en las instituciones se fortalece. Por su parte, Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, afirmó que la democracia debe ser entendida como sinónimo de transparencia, pues el ejercicio efectivo de los derechos de participación sólo es posible mediante una ciudadanía ampliamente informada sobre los asuntos públicos. (PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

#### **FIRMAN TEPJF Y COMISIONES DE TRANSPARENCIA ESTATALES CONVENIO DE COLABORACIÓN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) de Zacatecas firmaron un convenio de colaboración para trabajar de manera conjunta en el impulso de la cultura de la transparencia. Dicho convenio se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, y fue celebrado entre José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional; Sergio Mares Morán, presidente de la CTAINL, y Raquel Velasco Macías, comisionada presidenta de la CEAIP. A través de este acuerdo, las partes se comprometen a llevar a cabo programas, proyectos, trabajos y actividades académicas e institucionales de interés recíproco en las materias de derecho de acceso a la información pública, transparencia del actuar gubernamental, rendición de cuentas, democracia y justicia electoral. (REGIO.COM, JOSÉ DEL REAL; DIRECCIONES ZACATECAS.COM)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **GOBERNADOR DE NAYARIT INFRINGIÓ EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de Nayarit, infringió el principio de imparcialidad durante el proceso electoral local de 2014, al pretender incidir en el sentido del voto de los ciudadanos, con declaraciones hechas a diversos medios de comunicación. Por mayoría de votos se aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se establece que, al señalar que “grupos delictivos de la entidad se reagruparon en partidos políticos distintos al suyo” y, posteriormente, solicitar de manera expresa a los ciudadanos que “analicen sus opciones políticas y no se dejen engañar”, el mandatario pretendió incidir en el sentido del voto de los electores. (OPINIÓN DE YUCATÁN.COM, AURORA ZEPEDA ROJAS; PROCESO.COM, REDACCIÓN)

#### **HOY SE REÚNEN PEÑA NIETO Y BAN KI-MOON**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se encuentra en Nueva York, Estados Unidos, para participar en la 69 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al tiempo que tendrá una serie de encuentros bilaterales con diversas personalidades y líderes del mundo. Tiene agendado para hoy un encuentro bilateral con Ban Ki-moon, secretario general de la ONU, con quien dialogará sobre el papel que juega México respecto de los distintos asuntos de la cartera mundial. En la misma sede de la ONU, se encontrará con el jeque Hamad Bin Jassim Bin Jabr Al Thani, ex primer ministro de Qatar, para abordar el tema sobre las oportunidades que ofrece nuestro país a inversionistas extranjeros para participar en el desarrollo de la industria petrolera a partir de la reforma energética. Más tarde, en el hotel St. Regis, de la Gran Manzana, el mandatario se encontrará con Bill de Blasio, alcalde demócrata, y Liliam Bardos –Paoli, vicealcaldesa de Nueva York. También recibirá hoy el premio Ciudadano Global, del Consejo Ciudadano del Atlántico, que por primera vez se otorga a un mandatario de América Latina, así como el de Estadista Mundial 2014, el próximo martes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, ENRIQUE SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NATALIA GÓMEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

#### **DESCARTA CAMACHO QUIROZ “DEDAZO” EN EL PRI**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya tiene listos sus mecanismos para postular candidatos en 2015, dijo César Camacho Quiroz, dirigente nacional, quien descartó recurrir al “dedazo”. “Por la cultura política que vive el PRI en el siglo XXI, no hay opción por el ‘dedazo’, y si alguien cae en esa tentación puede enfrentarse con la derrota a la vuelta de la esquina. Una candidatura fuerte se construye de abajo para arriba”, dijo. Los mecanismos para seleccionar a los candidatos del tricolor, agregó, son variados. Los Estatutos tienen una amplísima gama de posibilidades: desde una convocatoria abierta a la ciudadanía hasta una asamblea de delegados, de suerte que habrá diferentes métodos, según se trate del estado, de los distritos o de los ayuntamientos, planteó luego de reunirse con alumnos de la escuela de cuadros de su instituto político. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ABRAHAM VÁZQUEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **HACIENDA EVALÚA PLANES FEDERALES**

Por primera vez el gobierno federal evalúa el desempeño de sus programas presupuestales y da a conocer resultados. La Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la encargada de la revisión de 673 programas manejados por dependencias federales. A través del portal de Transparencia Presupuestaria, Hacienda da cuenta de que el gobierno tiene una calificación promedio de 3.26, en una escala del 1 al 5, donde uno es bajo y 5 es alto. Un grupo de 39 programas tiene desempeño alto, lo que significa que sólo 5.7% de la administración pública opera los recursos con elevados niveles de eficacia en materia de transparencia, rendición de cuentas, logro de metas y evaluación de resultados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

#### **APURAN DEVOLUCIÓN DE EQUIPO A OCEANOGRAFÍA**

El gobierno federal devolvió a Amado Yáñez la propiedad del club de futbol Gallos Blancos el 29 de mayo pasado, a 21 días de que se lo incautó, lo que le permitió venderlo al día siguiente por medio de una subasta. La Procuraduría General de la República (PGR) informó que no halló elementos que vincularan a esta propiedad con el fraude que investiga en Oceanografía. En tanto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) clasificó como reservada la información del monto que cobró de impuestos por la venta del club de futbol Gallos Blancos por razones de secreto fiscal. Agregó que al ser un asunto entre particulares tampoco informaría cuánto dinero se embolsó Yáñez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

#### **REVIENTA REPRESA EN SONORA**

Vidal Vázquez Chacón, presidente municipal de Arizpe, Sonora, informó que se reventó el represo de contención de contaminantes que de forma provisional se había construido en la mina Buenavista del Cobre, de Grupo México, en Cananea. Rafael Avante Juárez, subsecretario del Trabajo del gobierno federal, confirmó que cuatro de los 12 represas de lixiviados de cobre, una sustancia con ácido sulfúrico y metales pesados, de Buenavista del Cobre han tenido en los días recientes filtraciones de esos tóxicos a arroyos que van a dar al río Bacanuchi y luego al Sonora, aunque el gobierno federal no anticipa un cierre de operaciones en el socavón. En tanto, Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), dijo que el gobierno federal decidirá si la mina Buenavista del Cobre es cerrada y no Guillermo Padres, gobernador de la entidad, ya que “es materia 100% federal”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1-2, ULISES GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ELBA BRAVO Y FELIPE LARIOS)

#### **Géneros de Opinión**

##### **EN EL CORCHO / KATIA D' ARTIGUES**

La columnista señala que el día 23 de septiembre: “En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se inaugura la exposición fotográfica ‘La democracia a través de los ojos de México’”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, KATIA D' ARTIGUES)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **DERECHO FAMILIAR/ ¿DEBE EL NUEVO SALARIO MÍNIMO INCLUIR EL SUSTENTO FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA?/ JUAN GÜITRÓN FUENTEVILLA**

En el marco del XVIII Congreso Internacional de Derecho Internacional Familiar, que se desarrollará en Durango, Durango, del 20 al 24 de octubre de 2014, el autor menciona la participación de Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como ponente de la conferencia “El derecho familiar en el Código Napoleón”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, JUAN GÜITRÓN FUENTEVILLA)

#### **SALA MONTERREY**

#### **DOMINARÁN LAS MUJERES EN EL CONGRESO DE COAHUILA**

Coahuila será el primer estado en tener un Congreso con mayoría femenina. Esto, luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara que el derecho de las mujeres a acceder a un cargo de elección popular está por encima del de los hombres. La nota, que se publicó en la portada del diario Reforma, señala que al resolver la impugnación presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) contra la asignación de diputaciones plurinominales en esa entidad, la Sala Regional modificó la lista de legisladores de representación proporcional para cederles más espacios a las mujeres. El cambio se originó por una queja presentada por el blanquiazul en la que afirmó que, al momento de la asignación de plurinominales, no se cumplió el principio de paridad de género, argumento al que el Tribunal entró de fondo para crear un criterio. Así, Coahuila tendrá el primer Congreso local con mayoría femenina en el país, ya que la Legislatura que entrará en funciones el 1 de enero de 2015 estará conformada por 13 mujeres y 12 hombres. Al respecto, Bernardo González, dirigente estatal del PAN, celebró el fallo y explicó que esta resolución es histórica y abre un nuevo escenario en la vida democrática de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENZO CÁRDENAS; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 3, ABIGAÍL CRUZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)